

administración local

AYUNTAMIENTOS

MESTANZA

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mestanza:

Hace saber:

Que Doña Verónica González Castillejo, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de explotación de ganado ovino (310 cabezas), en régimen extensivo, en la finca rústica-paraje "Herraderos" parcela 97 del polígono 8, de este término municipal.

En cumplimiento y a los efectos de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan durante dicho periodo formular las alegaciones y observaciones que consideren pertinentes, pudiéndose examinar dicho expediente en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Mestanza, a 18 de octubre de 2022.- El Alcalde, Santiago Buendía Ruiz.

Anuncio número 3246

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>